



Veinte maravedis



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CATORCE.

Quando para nombrar  
 Oficiales de Guerra  
 e otros cargos q' tiene esta  
 Villa

En la Villa de *Alcañices*  
 a diez y ocho dias del mes de Junio mill seiscientos  
 y catorze años los señores D. Fernando de Cayuela  
 y D. Luis Valero Aguilera Alcaldes ordinarios de esta Villa  
 Alonso Bibanco, Jusepe Lorenzo y Alonso de Aldeacayuela  
 el menor fernando de la Villota de este Consejo Justicia y Regim.  
 de esta Villa estando enray juntamente como lo acostumbra  
 Para tratar y con ferir las cosas breves al Rey Publico  
 Diferon que para el buen gobierno combiene nombrar  
 Oficiales de Guerra y demas ofizios que en cada un año  
 sea acostumbra por este Consejo y para ello sezienon los  
 nombramientos en las Personas siguientes

En el Capitan de Infanteria nombraron sus Mercedes a Juan  
 Bibanco Cereno de esta Villa de quien sus Votos todos los  
 Capitanes

En el Mayor de Infanteria de esta Villa nombraron  
 a D. Juan de Espeso de Mansa de quien de ella de quien sus Votos  
 todos los señores Capitanes

En el Depontano de la Guardia de el Ponto de esta Villa

